VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION Nº 01 DE 2026, CUYO OBJETO ES "OBRAS PARA ADECUACIONES LOCATIVAS DENTRO DE LA SEDE CAMILO TORRES DE LA I.E.D. PIO XII DE PACHO"

En el Municipio de Pacho Cundinamarca, a los veintitrés (23) días del Mes de enero de 2026, siendo las 10:30 A.M. la **I.E.D. PIO XII** procede a realizar la evaluación técnica de la información aportada por la secretaria ejecutiva, en cuanto a los proponentes interesados en la Contratación que tiene por Objeto **"OBRAS PARA ADECUACIONES LOCATIVAS DENTRO DE LA SEDE CAMILO TORRES DE LA I.E.D. PIO XII DE PACHO".**

Como consta en el Acta de Cierre, suscrita el veintitrés (23) de enero de 2026, habiéndose llegado el día y la hora límite para la presentación de propuestas, se presentan las siguientes propuestas que se relacionan a continuación:

Nº de Propuestas	PROPONENTE	Representante Legal	Nº de Cuadernos	Nº de Folios	Valor de la Propuesta
1	SOCIEDAD R&Z INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	NORMA CONSTANZA SILVA VILLAMIL	1	25	$ 3.120.450.00

Acto seguido, la entidad procede a evaluar los Requisitos Jurídicos y Técnicos de la Propuesta Económica, presentada con el precio más bajo, de acuerdo a lo contemplado en el ítem 9.1 de los Términos de la Invitación Pública de la Referencia. y habiéndose presentado solamente un oferente. Se procede a realizar la evaluación.

REQUISITOS HABILITANTES

1.1. DOCUMENTOS HABILITANTES

NOMBRE DEL PROPONENTE: SOCIEDAD R&Z INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS

DOCUMENTOS A PRESENTAR	S/N	DOCUMENTO UBICADO EN EL FOLIO Nº	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Propuesta	SI	1	NO	CUMPLE
Hoja de Vida	SI	2	NO	CUMPLE

Fotocopia de la Cedula del Representante Legal	SI	3 Y 4	NO	CUMPLE
Registro Único tributario de la DIAN R.U.T	SI	5, 6 Y 7	NO	CUMPLE
Certificado de Cámara De Comercio	SI	8, 9 , 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17	NO	CUMPLE
Certificado de la Procuraduría General de la Nación (Antecedentes Disciplinarios	SI	18	NO	CUMPLE
Certificado de la Contraloría General de la República (Antecedentes Fiscales)	SI	19	NO	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales-Policía Nacional	SI	20	NO	CUMPLE
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI	21	NO	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	SI	22	NO	CUMPLE
Registro de Inhabilidades Por Delitos Sexuales	SI	23	NO	CUMPLE
Soporte Pago al Sistema de seguridad Social	SI	24	NO	CUMPLE
Otros: Certificación Bancaria	SI	25	NO SE HABIA SOLICITADO	CUMPLE

Una vez verificado los requisitos jurídico habilitantes, se encuentra que el proponente Cumple con todos los documentos exigidos en la Invitación Pública, razón por la cual se obtiene como resultado de la verificación **HABILITADO JURIDICAMENTE** y en consecuencia es procedente continuar con la Evaluación técnica de la Propuesta.

1.2. EVALUACION DE LOS FACTORES ECONOMICOS

Una vez revisada la Propuesta Económica, se verifico que el Proponente oferto cada uno de los ítems relacionados en la Invitación Pública, con las descripciones, unidades y cantidades exigidas por la **I.E.D. PIO XII**, encontrándose que los precios descritos dentro de la misma corresponden a los precios del mercado y que el valor de la Propuesta Económica, se ajusta al Presupuesto Oficial.

La oferta más favorable para la I.E.D. será la propuesta con el precio más bajo, tomado de la suma de todos los valores unitarios ofertados, la cual recibirá un puntaje de 100 puntos, siempre y cuando esta cumpla con los requisitos de carácter jurídico y técnico.

Como consecuencia de lo anterior, el resultado de la Evaluación es el siguiente

PROPONENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	PUNTAJE ASIGNADO
SOCIEDAD R&Z INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	$ 3.128.450.00	$ 3.128.450.00	100 PUNTOS

1.3. CONSOLIDADO INFORME DE EVALUACION

PROPONENTE	PUNTAJE ASIGNADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
SOCIEDAD R&Z INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	100 PUNTOS	1

Finalmente revisado los Requisitos Jurídicos y la Propuesta Económica, se concluye que el Proponente que cumple con las condiciones exigidas para adjudicar la Convocatoria es: **SOCIEDAD R&Z INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS.**

Para constancia se firma por quienes intervienen en la presente Evaluación

(Original firmado por)
HECTOR HORACIO TELLEZ GOMEZ
Rector I.E.D. PIO XII

(Original firmado por)
LUIS ALFONSO OLMOS
Secretario Ejecutivo